

0018.



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A
CARTILLA DE ALFABETIZACIÓN:**

http://admin.gobiernoabierto.gob.sv/system/attachments/datafiles/000/011/672/original/cartilla_de_alfabetizacion_1a_parte_para_impresion.pdf?15162

85714

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

